

Jueves, 16 de mayo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as dos puestos de oficial de policía local en comisión de servicios voluntaria (concurso de méritos).

Por Resolución de Alcaldía numero 2024001215, de fecha 15 de mayo de 2024, en relación a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión de dos puestos de oficial de policía local en régimen de comisión de servicios (concurso de méritos), SE HA ACORDADO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, la cual está adjunta en la documentación anexa a este anuncio.

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de TRES DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente al de la publicación de la lista en el BOP de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Plasencia, para formular alegaciones, presentar los documentos justificativos y subsanación de errores.

TERCERO.- Ordenar su publicación en el BOP de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Plasencia, una vez insertado el anuncio en aquel.

Plasencia, 15 de mayo de 2024

Fernando Pizarro García

ALCALDE



Jueves, 16 de mayo de 2024



Ayuntamiento de Plasencia

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Referencia:	2024/827E
Procedimiento:	Oferta de empleo público
Interesado:	
Representante:	
GOBIERNO (AASTASIO)	

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION DE DOS PUESTOS DE OFICIAL DE POLICIA LOCAL EN REGIMEN DE COMISION DE SERVICIOS VOLUNTARIA, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 6.1. y 6.2. de las Bases de la convocatoria para la provisión de dos puestos de Oficial de Policía Local, en régimen de Comisión de Servicios Voluntaria, por el procedimiento de concurso de méritos en el Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres nº 0080 de 26 de abril de 2024.

Expirado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde dictará resolución, a la mayor brevedad posible, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos.

La resolución, que se publicará en la página web institucional <https://sede.plasencia.es> y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, contendrá la relación alfabética de los aspirantes admitidos y excluidos, así como las causas de exclusión de estos. Esta publicación tendrá carácter de comunicación del acto a los participantes, surtiendo los mismos efectos que la notificación.

Los participantes excluidos, así como los omitidos en la relación, dispondrán de un plazo de **TRES DIAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión. Quienes dentro del plazo señalado, no subsanaren la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Todo ello, según artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Visto lo dispuesto en el artículo 21.1-g) de la Ley 7/1985, de abril, en cuanto a la competencia de la Alcaldía en materia de oferta de empleo y convocatoria de bases para selección de personal.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250364607324625336 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Jueves, 16 de mayo de 2024



Ayuntamiento de Plasencia

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,
HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión de dos puestos de Oficial de Policía Local, en régimen de Comisión de Servicios Voluntaria por el procedimiento de Concurso de Méritos, en el Excmo. Ayuntamiento de Plasencia.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

ADMITIDOS/AS		
NUM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CREVILLEN GOMEZ, CONCEPCION	***7341**
2	MAZO RODRIGUEZ, CARLOS	****1025**
3	MORETON MARTIN, GEMA MARIA	***7455**
4	MUÑOZ MARTIN, OSCAR RAUL	***7863**

EXCLUIDOS/AS			
NUM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	RODRIGUEZ MORENO, JUAN CARLOS	***0831**	NO APORTA DNI

SEGUNDO.- Se otorgará un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente al de la publicación de la lista en el BOP de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Plasencia, para formular alegaciones, presentar los documentos justificativos y subsanación de errores.

En caso de reclamaciones, serán aceptadas o rechazadas en el anuncio por el que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública y expuesta, asimismo, en la forma indicada anteriormente.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

TERCERO.- Ordenar su publicación en el BOP de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Plasencia, una vez insertado el anuncio en aquel.

En Plasencia, a la fecha de su firma digital al margen.

TOMA DE RAZÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250364607324625336 en <https://sede.plasencia.es/validacion>

